



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art. 80 CPTSS
Número de radicación	110013105 011 2019 00276 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Carlos Alfonso Chaves Suárez (q.e.p.d.)
Demandado	Colpensiones y Otra.
Fecha	12 abril de 2023
Hora de inicio	03:38 pm
Hora Final	04:57 pm
Sala de audiencia	Virtual

ASISTENCIA: A la presente audiencia comparecen:

- Demandante: Blanca Lilia Ballesteros, C.C. 20.684.308 (sucesora procesal)
- Apoderada, Dra. Rosa Elena González Hernández, C.C. 35.225.061 y T.P. 72.990 del C. S de la J, celular 3224099259 correo electrónico nietogonzalez54@gmail.com
- Colpensiones., Dra. Karen Silvania Mendivelso. C.C. 1.010.201.041 y TP 267.784 del CS de la J, correo electrónico calnafabogados.sas@hotmail.com
- Apoderado Unidad Administrativa Especial de Pnesiones de Cundinamarca -UEPC, Dr. Miguel Antonio Rubio Daza C.C. 1.069.432.638 T.P. 201810 del C. S de la J. correo electrónico: rubio710@hotmail.com .

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

Declaración de Parte de la señora Blanca Lilia Ballesteros (min: 25:45).

Testimonios: Carolina Chaves Ballesteros (min: 37:05); Jorge Octavio Flórez (min: 47:19).

Se declara agotada la etapa probatoria. Decisión que se notifica en estrados. Sin recursos.

Alegatos de Conclusión: Demandante (min: 57:08); Colpensiones (min: 01:08:56); UEPC (min: 01:12:48).

El despacho, procede a señalar la hora de las 11:30 am del día 30 mayo del año 2023, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el Art. 80 del CPT y S.S. en la que se tomará la decisión correspondiente dentro del presente asunto.

No siendo otro el objeto de esta diligencia y siendo las 04:57 de la tarde, del día de hoy 12 abril del año 2023, se da por concluido su objeto, se levanta acta, se deja grabación en One Drive.

En el siguiente enlace podrá acceder a la grabación de la audiencia.

[16AudArt 80CPTSS.mp4](#)

DIDIER LÓPEZ QUICENO

Juez